



Programa de Subsidios de Conexión Comunitaria (Community Connections Grants, CCG)

Sus ideas. Sus hijos. Su comunidad.

First 5 Napa ofrece pequeños subsidios de hasta \$5000 para miembros de la comunidad como usted que estén interesados en organizar actividades que promuevan la conexión social y el sentido de pertenencia de niños pequeños de entre 0 y 5 años de edad o sus familias. Los proyectos deben ser organizados por la comunidad (no por una agencia u organización) y deben representar un compromiso con la diversidad y la inclusión. El financiamiento del proyecto dura un año. Cada año, se destina un total de \$25 000 al programa Community Connections Grants.

¡Buscamos personas creativas!

La SOLICITUD estará disponible el 18 de febrero de 2020

La FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA SOLICITUD es el 1 de abril de 2020 a las 5:00 p. m., hora estándar del Pacífico

Si está interesado en presentar una solicitud, DEBE COMUNICARSE con First 5 antes del 13 de marzo de 2020

PLAZO DEL PROYECTO: desde el 1 de julio de 2020 hasta el 30 de junio de 2021

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

- Residentes del condado de Napa.
- Al menos 2 miembros de la comunidad (que no sean familiares) que estén interesados en invitar a otras personas a participar en el proyecto.
- Personas con grandes ideas que quieran realizar actividades que beneficien a familias con niños de entre 0 y 5 años de edad.

PLAZOS DEL PROGRAMA:

Lanzamiento de la solicitud	Llamada telefónica a First 5	Fecha límite para la solicitud	Duración del proyecto
Mediados de febrero	Antes del 13 de marzo	1 de abril	1 de julio - 30 de junio
Mediados de agosto	Antes del 4 de septiembre	1 de octubre	1 de enero - 31 de diciembre

Para obtener más información, comuníquese con:

Anne Sutkowi-Hemstreet, Directora de programas comunitarios de First 5 Napa,
anne@first5napa.org, 707-257-1410

Programa de Subsidios de Conexión Comunitaria (Community Connections Grants, CCG)

CÓMO PRESENTAR LA SOLICITUD:

1. Comuníquese con Anne Sutkowi-Hemstreet por correo electrónico a anne@first5napa.org para obtener los materiales de la solicitud.
2. Busque al menos a una persona más que no sea familiar suyo, que esté interesada en realizar el proyecto con usted y comiencen a pensar ideas.
3. Planee un proyecto que beneficie a familias con niños de entre 0 y 5 años de edad, que represente un compromiso con la diversidad y la inclusión, y que desarrolle vínculos con otras personas de la comunidad.
4. Elija una agencia patrocinadora que lo ayude a respaldar su proyecto. *Consulte la información acerca de las agencias patrocinadoras que aparece a continuación.*
5. Comuníquese con First 5 antes del 13 de marzo para enviar (por correo electrónico) una declaración de “intención de solicitud” OBLIGATORIA, la cual debe incluir: el nombre del grupo, una descripción breve del proyecto propuesto (2 o 3 oraciones) y el nombre de la agencia patrocinadora (en caso de contar con una).
6. Una vez que su grupo haya analizado la idea con First 5, complete la solicitud.
7. Entregue la solicitud completada antes del miércoles, 1 de abril a las 5:00 p. m. por correo postal o correo electrónico, o entréguela personalmente. No se aceptarán sellos postales (la solicitud deberá ser recibida antes del 1 de abril a las 5:00 p. m.).
8. La Comisión de First 5 Napa County decidirá qué proyectos serán financiados. En **mayo de 2020** se le enviará una notificación informándole si su solicitud será recomendada para recibir financiación a partir de julio de 2020.

AGENCIA PATROCINADORA

Una agencia patrocinadora puede cumplir una función de respaldo y dedicar su tiempo a la realización de un proyecto. Por ejemplo, la agencia puede revisar su solicitud, ayudarlo con sus ideas o brindarle un espacio para las reuniones de su grupo. También puede brindarle ayuda con traducciones y asistencia en otros idiomas. La agencia puede (pero no está obligada a) trabajar como su agente fiscal (First 5 puede ser su agente fiscal). Si todavía no cuenta con una agencia patrocinadora, First 5 puede ayudarlo a encontrar una. Algunos ejemplos de agencias patrocinadoras son: Family Resource Centers, Health and Human Services, bibliotecas, etc. Las personas que presenten la solicitud no deben ser empleados de la agencia patrocinadora.

LOS SUBSIDIOS COMUNITARIOS DE FIRST 5 NO FINANCIARÁN LO SIGUIENTE:

- Empresas, escuelas, iglesias, organizaciones sin fines de lucro
- Proyectos para familias de niños mayores de 5 años de edad
- Actividades fuera del condado de Napa
- Proyectos que no aborden cuestiones relacionadas con la diversidad y la inclusión



Programa de Subsidios de Conexión Comunitaria (Community Connections Grants, CCG)

- Gastos no relacionados con las actividades del proyecto
- Proyectos vigentes durante más de 1 año
- Sueldos, salarios
- Eventos únicos
- Gastos de viajes
- Equipos/patrocinios para ligas de deporte

ENTREGUE TODAS LAS PREGUNTAS, LA DECLARACIÓN DE “INTENCIÓN DE SOLICITUD” Y LA SOLICITUD COMPLETADA A:

Anne Sutkowi-Hemstreet

Directora de programas comunitarios, First 5 Napa County

1040 Main Street Suite 206, Napa, CA 94559

Teléfono: 707-257-0410 Correo electrónico: anne@first5napa.org